

Identidad segura y salud digital con **dnie**

CAMPAÑA DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL MÉDICO

¡Obtén tu DNI electrónico!

Desde agosto, el personal médico y asistencial deberá contar **obligatoriamente** con DNI electrónico para:



Emitir un certificado de defunción en línea a través del Sinadef.



Firmar digitalmente certificados de defunción.



Acceder al Sistema de Hechos Vitales

Además, también podrán:

- Firmar digitalmente la historia clínica electrónica y la receta electrónica.
- Firmar digitalmente el Formato Único de Atención en Salud – FUA.